

# LAS MUJERES, EL LABERINTO CULTURAL Y LA ASUNCIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO.

Recepción: 5 de Mayo del 2017; Aceptación: 2 de Junio del 2017  
 Publicación: 31 de Agosto del 2017

## Resumen

Esta ponencia aborda el papel que juega el pensamiento crítico en la autoconstrucción del género, lo que permite a mujeres y hombres evadir los prejuicios que estructuran el laberinto cultural en que se ven confinados. Mismo que deriva de “una lógica binaria mediante la cual la diferencia es conceptualizada como ‘o lo uno o lo otro’. El uno ocupa la posición jerárquica superior y el otro (la otra), la desjerarquizada; uno es sujeto, el otro (la otra) es objeto” (Burin, 1996).

Mediante entrevistas realizadas en diferentes ámbitos y tiempos, he podido identificar los procesos subjetivos donde mujeres de distintas clases sociales, razas, sectores económicos, niveles educativos, y algunas con profunda fe religiosa, construyen nuevos significados en torno al género, -categoría compleja de análisis, creada para darle visibilidad a las mujeres en la historia-.

Los resultados de estas indagaciones muestran que en este proceso de construcción median dos tipos de pensamientos: el intuitivo y el crítico. El primero permite percibir la magnitud del problema que implica asumir la resignificación del género. El segundo es un proceso reflexivo

que ubica a mujeres ante sí misma y ante los y las demás; proceso del que no pueden permanecer ajenos los hombres, cuando realmente se involucran en el desafío de establecer relaciones intergenéricas diferentes.

Dicho pensamiento crítico y las maneras subjetivas en que se manifiesta, evidencian una particularidad femenina que las pone al margen de una tradición cultural que les desconoce la posibilidad de razonar.

Creo importante retomar el origen de ciertos conceptos como el género y la perspectiva de género en momentos en que tanto se habla sobre la igualdad de género, del trato con equidad de hombres y mujeres, así como de la aceptación de la presencia femenina en los diferentes ámbitos sociales. Pienso que esto es factible mediante la construcción de otras conductas, como la que conllevan prácticas de una especie de sincretismo entre la razón y la subjetividad, pautando una feminidad diferente donde el pensamiento crítico juega un papel importante.

**Palabras clave:** Pensamiento, autoconstrucción, género.

## DATOS DE LA AUTORA:

Célica Esther Cánovas Marmo  
 celica.canovas@hotmail.com  
 UNIVA León. Docente-Investigadora.  
 SNI Nivel I.  
 Red Interdisciplinaria del Centro  
 en Estudio de Género (RICEG) A.C.  
 Presidenta.  
 Dra. en Ciencias Sociales. UAA,  
 Aguascalientes.  
 Post-doctorado en Estudios de  
 Género. UCES, Buenos Aires.

# Women, the cultural labyrinth and the assumption of critical thinking

## Abstract

This paper addresses the role of critical thinking in the self-construction of gender, which allows women and men to avoid the prejudices that structure the cultural maze in which they are confined. Same as it derives from “a binary logic by which difference is conceptualized as ‘or one or the other’. The one occupies the superior hierarchical position and the other (the other), the unjerarquizada position; One is subject, the other (the other) is an object “(Burin, 1996).

Through interviews conducted in different spheres and times, I have been able to identify the subjective processes where women of different social classes, races, economic sectors, educational levels, and some with deep religious faith, construct new meanings around gender, - complex category of analysis , Created to give visibility to women in history.

The results of these inquiries show that in this construction process there are two kinds of thoughts: the intuitive and the critical. The first allows us to perceive the magnitude of the problem that implies assuming the resignification of gender. The second is a reflexive process that places women before themselves and before others; Process that can not remain unrelated to men, when they really engage in the challenge of establishing different intergeneric relationships.

This critical thinking and the subjective ways in which it manifests, show a feminine particularity that puts them outside of a cultural tradition that does not know the possibility of reasoning. I think it is important to return to the

origins of certain concepts such as gender and the gender perspective at a time when much is being said about gender equality, equal treatment of men and women, as well as the acceptance of women’s presence in different Areas. I think this is feasible through the construction of other behaviors, such as those involving practices of a kind of syncretism between reason and subjectivity, guiding a different femininity where critical thinking plays an important role.

**Key words:** Thought, self-construction, gender.

## Introducción

El propósito de esta ponencia es identificar el papel que juega el pensamiento crítico en la autoconstrucción del género, lo que les permite a mujeres y a hombres evadir los prejuicios que estructuran el laberinto cultural en que se ven confinados por un sistema que se ha identificado como patriarcal. Remontándose a las más antiguas tradiciones de la organización social, este sistema ha hecho que las mujeres sean consideradas como subalternas de los hombres; quienes ejercen un poder incuestionable por el único hecho de ser tales; esta homocentralidad justifica la misoginia.

Me motiva a realizar estas búsquedas teóricas y empíricas, el darme cuenta cómo se utilizan en la actualidad los temas de género y la perspectiva de género en diversos ámbitos. Mismos que, muchas veces se hace tergiversando las ideas originadas en las luchas reivindicativas de las mujeres, al responder a una necesidad del sistema homocéntrico ancestral de la especie humana.

Si bien la cultura, desde los puntos de vista sociológico y antropológico, es factible de definirse como un tejido de significados realizado a través del tiempo y en contextos espaciales diferentes, me preocupa que los conceptos de género y de perspectiva de género se estén utilizando de manera maniquea por sectores que tienen el propósito de ‘fagocitar’ los términos, haciéndolo de manera acorde a sus propios intereses. Lo cual es aceptado por grandes sectores de población, sin tener el conocimiento adecuado que requieren. Entender este escenario requiere un sistemático ejercicio de pensamiento crítico, de ahí la importancia de que sea abordado.

En un afán de reflexionar el contexto social y temporal que nos desenvolvemos, los temas que pretendo desarrollar son: cultura, género, perspectiva de género, identidad subjetiva-pensamiento intuitivo y pensamiento crítico.

Si bien este estudio pone énfasis en lograr un aporte teórico al tema que se plantea, no concibo ninguna reflexión en torno al género sin partir de ejemplos tomados de la cotidianidad. Ello define una metodología basada en el estudio etnográfico de casos múltiples (Stake, 2010), para lo cual se ha utilizado las técnicas de la entrevista conversacional (individual, grupal) y la observación. Así como una búsqueda larga, ya macerada, de y en diversos aportes teóricos.

### ¿Qué entender por cultura?

Para Anthony Giddens (1989, 2000, pp. 43-45), la “cultura tiene que ver con las formas de vida de los miembros de una sociedad o de sus grupos. Incluye el modo de vestir, las costumbres matrimoniales y la vida familiar, las pautas laborales, las ceremonias religiosas y los pasatiempos”. Esta perspectiva permite definir la cultura como: “los valores que comparten los miembros de un grupo dado, a las normas que pactan y a los bienes culturales que producen. Los valores son ideales y abstractos, mientras las normas son definiciones o reglas que las personas tienen que cumplir” Giddens.

Según la UNESCO (1982), la cultura es “aquella a través de la que el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus

propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”. Pongo énfasis en la parte que dice “búsqueda incansable de nuevas significaciones”, ya que ello implica una perspectiva semiótica. Quien así conceptualiza la cultura es Clifford Geertz (1988), a partir de los aportes teóricos de Max Weber.

Geertz explica que el ser humano ha creado una red de significados en cuya trama vive inserto. Esto hace que defina la cultura como esa urdimbre la que, para ser estudiada y comprendida, demanda un análisis diferente al de una ciencia experimental que busca establecer leyes universales, porque se trata de una ciencia interpretativa que en busca de significaciones. Desde esta perspectiva semiótica, la cultura es una creación social factible de ser modificada y cambia según las épocas y los lugares.

Cabe señalar que la perspectiva de género permite visualizar al género como construcciones culturales, lo que hacen de éste una categoría dinámica. En consecuencia, los roles, las funciones y, por ende, las conductas estereotipadas de hombres y mujeres, pueden y deben ser resignificadas.

### Algo de historia

La Revolución Francesa de 1789 y los demás movimientos liberales, promovidos y encabezados por la burguesía con el objetivo de derrocar la aristocracia, tuvieron como objetivo el logro de la igualdad jurídica, así como de la libertad y derechos políticos ante el Antiguo Régimen. No obstante, las conquistas de dicho hitos históricos plasmados en los “Derechos del Hombre y el Ciudadano” se referían únicamente al hombre, lo que relegaba al anonimato a gran parte de personas del conjunto de seres humanos, entre las que destacaban las mujeres. Esto dio lugar a la lucha del primer feminismo el que, originado en Europa (Francia e Inglaterra), iba a tener como ideología el liberalismo burgués.

Fueron los movimientos de las sufragistas, en los siglos XIX y XX, los que provocaron la continuidad de las luchas reivindicativas de las mujeres, esta vez

para lograr ser consideradas como sujetos capaces para votar. Si bien las mujeres siempre habían desempeñado trabajos fuera del hogar, aunque se consideraban como complementarios de las labores hogareñas, ya fuera en los campos, en la producción artesanal y hasta en industrias como la textil. Sin embargo, es en el escenario de las dos grandes guerras mundiales que las mujeres ocupan los lugares de los hombres que iban a los frentes de batalla, tanto en la producción general como en la industria pesada. Cuando terminan las guerras, las mujeres ya conocían sus capacidades para desempeñarse en la esfera social y comienzan a defender sus derechos para desempeñarse en ésta.

En consecuencia, es a partir de mediados del siglo XX que el concepto de género se usa con distintas acepciones, dependiendo de la época y el lugar, esto da lugar a que se le tipifique como una categoría histórica que le da presencia a las mujeres en el escenario social.

### El género

Como se dijo renglones más arriba, el género es una categoría dinámica; por lo tanto, ha evolucionado y definirlo implica considerar de qué manera se ha empleado, o sea qué significados se le han dado.

Así es que una primera acepción es cuando se habla de mujeres –en especial– y de hombres, según la visión binaria del sexo<sup>1</sup>.

El segundo significado se refiere a la libertad de construir el yo social, en cuyo ejercicio siempre han tenido.

<sup>1</sup> La visión binaria del sexo se encuentra en un texto de Mabel Burin (2004, p.101) donde dice: “La modernidad ha establecido divisiones en torno a la familia nuclear [constituyéndose en una] característica del modo de producción capitalista. Existe [en ella] una lógica binaria mediante la cual la diferencia es conceptualizada en términos de “o lo uno o lo otro”. El uno ocupa la posición jerárquica superior y el otro (la otra), la desjerarquizada. Uno es sujeto, el otro (la otra) es objeto.”

El segundo significado se refiere a la libertad de construir el yo social, en cuyo ejercicio siempre han tenido más probabilidades de despliegue los hombres que las mujeres. El tercero tiene en cuenta los dos primeros en el “*carácter sociocultural del significado de género, que lo distingue de la connotación biológica y corporal del concepto de sexo o de diferencia sexual*” (De Barbieri, 1992, p. 2).

John Money (1955, p. 1) describió el “papel de género” (gender role), como el “conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres”. Y fue Robert Stoller (1968) quien estableció la diferencia entre sexo y género, al estudiar a niños y niñas con ciertos problemas anatómicos que se les educaba de manera acorde a un sexo que fisiológicamente no era el suyo. Esto le permitió destacar que el sexo es la diferencia natural entre hombres y mujeres que se manifiesta mediante características anatómicas y funcionales específicas, que permiten la procreación de la especie; por lo tanto, es un hecho biológico. En cambio el género es el conjunto de significados que cada sociedad, y en las distintas épocas, les atribuyen mujeres y a hombres (Burin, 1994).

Según De Barbieri (1992, p. 3), el término género se comienza a emplear a manera de “ordenador teórico”, cuando se cuenta con estudios sobre las situación social de las mujeres, que evidencian la dependencia de éstas a los hombres, en un contexto identificado como “sistema patriarcal”. En esta etapa de la construcción conceptual, la categoría de patriarcado<sup>2</sup> se utilizó de manera acrítica.

En la década del ochenta, en el ámbito académico se gesta la idea de que el género es una categoría necesaria para analizar la realidad social. Ello le dio visibilidad a las mujeres en el devenir histórico de las sociedades.

Joan Scott (1986) define al género como una categoría compleja, útil en el análisis histórico. A la vez, plantea el cuestionamiento de cómo se constituyen y se viven las relaciones entre hombres y mujeres, así como qué piensan de ellas. Esto demanda considerar al género como un elemento constitutivo de las relaciones

sociales basadas en las diferencias sexuales entre mujeres y hombres, identificándose como la forma primaria de las relaciones de poder (Bourdieu, 2000). Lo cual acrecenta la complejidad del género al ser éste una categoría social en evolución, portadora de contradicciones.

Por ser una categoría histórica el género se estructura con elementos que ni son secuenciales, ni se manifiestan aislados, unos de otros. Joan Scott los caracteriza de la siguiente manera: a) Las diferencias primarias (naturales) entre hombres y mujeres, de las que surgen los símbolos culturales predominantes y disponibles de donde provienen los estereotipos. Así, la mujer es esposa, madre y objeto sexual; en consecuencia es una compañera subordinada. Mientras que el hombre es el jefe de la familia, protector, proveedor; por tanto, fuerte y racional, cuyo ejercicio de poder no se cuestiona. b) De los estereotipos del género se derivan los conceptos normativos de la conducta individual. Mientras que la mujer acompaña, cuida, transmite valores, es abnegada y obedece; el hombre provee de alimentos y, para ello, se desempeña en el contexto social. c) Como noción política y de organización social, también los estereotipos determinan los ámbitos asignados para el desempeño de los roles y las funciones del deber ser femenino y del masculino; mientras que la mujer cuida y organiza el hogar, el hombre se destaca en el ámbito social, -habla, dirige, ordena, sanciona, etc-. d) Así mismo, el género significa las identidades subjetivas con especificidades histórica y cultural; entendiéndose por subjetividad el entremado que teje el sujeto-persona para explicar la realidad, desde su punto de vista.

<sup>2</sup> “Kate Millet tomó la categoría de patriarcado de la obra de Max Weber (1974, p. 303) como un sistema de dominación de los padres o señores de las casas. De ahí se expandió para emplearse como la causa o determinación remota, y eficiente a la vez, de la subordinación de las mujeres a los hombres, en todas las sociedades como un adjetivo que calificaba -indiscriminadamente- a las sociedades de dominación masculina” (De Barbieri, 1992, p.3).

## La identidad subjetiva

Este elemento identificado como identidad subjetiva es cuando los sujetos, mujeres y hombres, asumen el género. Parte de esa subjetividad se hereda culturalmente, expresada mediante conductas estereotipadas; otra parte, el sujeto puede construirla, expresando significados diferentes a los asignados culturalmente.

Reconocer la subjetividad como elemento, permite entender que el género es producto de una bipolaridad impuesta por el sexo, o sea que permite comprender por qué se asume como algo ‘natural’ y, por lo tanto, incuestionable. Ello se plasma en la concepción de una sociedad sexista, donde dichos sujetos son el sexismo corporeizado; por tanto, los significados atribuidos a ambos no sean reales, sino asignados (Izquierdo, 2002).

Reinvidicar a hombres y mujeres implica la deconstrucción de estas categorías que han sido elaboradas a partir del binomio ‘macho y hembra’. La sociedad sexista, al fincar sus raíces en los sexos, hace que hombres y mujeres sean antagónicos y rivales en el ámbito social; ya que la complementariedad se dificulta por la imposición de unos sobre otros. Darles un cariz social implica construir otro significado que hagan del género “una categoría relacional” (Jiménez, 2007, p. 99); lo cual pienso que significa establecer una relación horizontal y dialógica, entre mujeres y hombres.

### La perspectiva de género

La entiendo como un corpus teórico polifacético, polisémico y cambiante, según la época y el lugar. Es compleja al provenir de una construcción derivada de distintas búsquedas y desde diferentes ángulos, para posicionar a las mujeres en el escenario social. Esto, a la vez que le da

valor a dicha perspectiva, paralelamente le confiere debilidades; lo que redundará en un devenir conceptual con hitos sobresalientes y, también, con estancamientos (Cánovas Marmo, 2015).

Cabe preguntar, ¿por qué es importante la perspectiva de género para observar la realidad?

A lo que podemos responder: Primero, porque la mujer se hace notoria; segundo, porque destaca que el sistema patriarcal plantea una sociedad asimétrica, jerárquicamente organizada en función del sexo, lo que pone de manifiesto la dominación masculina al destacar las ventajas que tiene pertenecer al género masculino, esté o no el varón desempeñándose como género dominante. Un ejemplo de esto, es en el escenario de la producción del saber; ya que, la perspectiva positivista del conocimiento universal –objetivo y racional– universaliza el punto de vista de que son los hombres quienes ocupan los lugares preferenciales en el mundo del conocimiento (Meler, 2012).

La inserción de las mujeres en los campos laborales, científicos, académicos, políticos, administrativos y otros, debido en algunos casos por necesidad y en otros por propia decisión demanda la necesidad de reconocerles el derecho jurídico de sus presencias en la esfera social. De ahí que, a partir de la Cumbre de Beijing (1995), los organismos internacionales –como las Naciones Unidas, el Banco Internacional y otros– incorporan los términos género, igualdad de género, equidad de género y perspectiva de género; aunque no reconozcan que ellos son productos de largas búsquedas reivindicativas de los diversos feminismos.

Precisamente por su origen, la perspectiva de género no puede invalidar, ni soslayar, el logro de reivindicaciones para las mujeres en el escenario social, buscando soluciones políticas a la situación de las mismas –como lo hicieron las feministas de las década de los 60, 70 y 80–. Además de reforzar la definición teórica de género como una “construcción simbólica [que] contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. [El género] se trata [del conjunto] de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales” (Lagarde, 1996, p. 27).

La perspectiva de género da la oportunidad de asumir de manera holística al género, como una realidad compleja, multidimensional y dinámica, en lo cual la lucha reivindicativa de las mujeres aún tiene muchos escaños que lograr.

Ahora bien, ¿cómo llevar a cabo la reesignificación del género y participar de manera consciente en la sociedad de lo que ello implica?

Pienso que hay un proceso de resignificación que hace el propio sujeto, en y hacia su interioridad, en el que más que plantearse la pregunta ¿quién soy?, se tiene que preguntar ¿quién voy siendo?, y así construir el yo misma. Lo cual implica deconstruirse y, a la vez, construirse ante sí misma. Proceso que no es ajeno a considerar la alteridad u otredad, es decir considerar a los otros y las otras. Es en este proceso complejo, generalmente intuitivo, donde se esperaría que aflorara el pensamiento crítico y así no incurrir en los mismos errores que se buscan combatir.

### Pensamiento crítico

Antes de definir y ejemplificar el pensamiento crítico como un elemento importante en la autoconstrucción del género, es necesario considerar el pensamiento intuitivo en dicho proceso. Factible de ser definido como la percepción implícita del problema planteado; en otras palabras, el pensamiento intuitivo es lo que permite la aprehensión inmedita del problema y su posible solución. Esto hace que la construcción del conocimiento que da lugar a la resignificación del

género, no avance de manera metódica, sino que es un proceso de idas y vueltas en la búsqueda de modificar lo heredado culturalmente. Herencia que tiene por fundamento “la dicotomía de lo femenino-masculino, [lo que] con sus variantes establece los estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género” (Lamas, 2002, p. 33).

Sin embargo, hay momentos en que se da el análisis reflexivo donde juega un papel destacado las capacidades mentales superiores, mismas que la tradición cultural del género les ha negado a las mujeres, considerándolas como ‘propias’ de los hombres.

Es en esta etapa donde las mujeres cuestionan, analizan, seleccionan, disciernen, valoran, disienten, proponen, con el propósito de interpretar qué significa la construcción de sí misma mediante una resignificación de su feminidad.

### Experiencias ilustrativas

Para cerrar retomaré algunos casos que ejemplifican las habilidades que demuestran el pensameinto crítico de las mujeres en los procesos de resignificación del género.

Estos testimonios fueron seleccionados con el objetivo de identificar habilidades del pensameinto crítico. Los aportes se obtuvieron mediante entrevistas a profundidad aplicadas a estudiantes de postgrados, en dinámicas de grupos focales:

**M.** -Yo no quise ser como todas las mujeres del ejido, atadas al metate, los hijos y esperando que el marido mandara algún dólar del Norte. Me vine a León y estudié. Ahora soy jefa de enfermeras. Vemos cómo M. analiza la realidad de las mujeres de su pueblo y decide buscar otra manera de realizarse, como persona y como mujer.

**L.** – Me crié en un ambiente donde las mujeres teníamos que servir a los hombres. Siempre me pregunté si se podría tener un trato más igualitario; en el que diéramos, pero también recibiéramos.

En el caso de L., el contexto cultural del hogar paterno-materno es cuestionado por la entrevistada, quien infiere la posibilidad de una relación igualitaria entre hombres y mujeres.

**E.** - La universidad me ha permitido tomar distancia de una realidad donde las obedientes seamos solo las mujeres. Creo que es otra la manera de tratarnos, de lo contrario seguirá dándose esa doble moral del “haz lo que yo digo y no lo que yo hago”; muy común en nuestra sociedad, en la que al hombre se le permite hacer cualquier cosa mientras que a la mujer se le censura por todo lo que no cumpla como una “mujer buena”.

La educación para E. ha sido el medio de ver la problemática del género desde otra perspectiva; además asume una actitud valorativa de comportamientos tradicionales que considera negativos y que cree es necesario cambiar.

**S.** - Una cosa es colaborar con los hombres, en un trato recíproco y comprometido; otra, muy distinta es la unidireccionalidad de las relaciones, donde el hombre manda y la mujer obedece.

S. pone en juego su capacidad de discernir y asume una postura respecto al giro que considera importante darle a las relaciones consuetudinarias de mujeres y hombres.

**F.** - En la relación de pareja es importante aprender a convivir y eso se logra aprendiendo a dialogar. Por suerte tuve el buen tino de elegir un marido que comparte esta manera de pensar. En este fragmento se identifica que F. se ubica en un plano de igualdad con el hombre al seleccionar formas diferentes de relacionarse entre sí, donde impera la racionalidad.

### A manera de conclusión

Lo expuesto en el campo conceptual y en los fragmentos testimoniales cumplen con la finalidad de mostrar las posibilidades de que el género sea resignificado, atendiendo el origen que ha movilizó a través de varias décadas a muchas mujeres y a ciertos hombres, pensando en la posibilidad de una vida justa para ambos.

El laberinto cultural ha sido abierto. Aunque creado por la tradición a partir de las diferencias sexuales que ha hecho jefes a los hombres y subordinadas a la mujeres, lo que les ha restado derechos, al

argumentar que esas diferencias son naturales, no pueden ser modificadas. No obstante, a partir de entender que dichas diferencias son establecidas por la cultura y ésta es dinámica -al cambiar según los contextos temporales y espaciales-, los significados pueden ser cuestionados y modificados.

Unir la disposición de mujeres y de hombres para que la realidad dicotómica y antagónica acabe, sería replicar el acuerdo de colaboración entre Teseo y Ariadna, ya que él contó con el hilo que le proporcionó ella, y así logró salir del laberinto. Luchar contra el minotauro de la tradición es tarea de ambos; sólo así se vencerá la imposibilidad de abandonar los pasadizos del laberinto cultural, tapiados por la ignorancia.

El derecho a una vida digna y libre de violencia es un trabajo inteligente de todos los seres humanos, ¿acaso Teseo y Ariadna no se pusieron de acuerdo para vencer el minotauro?

No es cuestión de lucir términos de un léxico que, por origen, es ajeno. Lo que queda por delante, es una tarea reivindicativa árdua; en la que el pensamiento intuitivo primero, debe complementarse después con el pensamiento crítico, tanto en las mujeres, como en los hombres. Ya que, en todos los estratos sociales, razas, contextos laborales, el quehacer político demanda el empleo honesto de la categoría de género y los conceptos que se reaccionan con el mismo, como perspectiva, igualdad y equidad.

¿Se podrá? Según la leyenda, el minotauro era invencible y el laberinto en que vivía, quien entraba no lo podía abandonar y era devorado por la bestia. No obstante, ya sabemos cómo acaba la historia. Lo que cabe es accionar nuestras mentes, para saber qué juego nos imponen y qué estrategias idear para no resultar vencidas.

# Bibliografía

- Browne, M. Neil, y Keeley, Stuart M. (2003). Haciendo las preguntas correctas. USA: Prentice-Hall.
- Brunner, Jerome. (1980). “Pensamiento intuitivo y pensamiento crítico”, en Realidad mental u mundos posibles. Barcelona: Gedisa.
- Burin, Mabel. (1994). “Género y Psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables”, en Espacios Temáticos: Psicoanálisis, estudios feministas y género. Recuperado en: <http://www.psicomundo.com/foros/subjetividad.htm>
- Burin, Mabel. (2004). “Género femenino, familia y carrera laboral: Conflictos vigentes”, en Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Buenos Aires, pp. 48-79.
- Bourdieu, Pierre. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Ed. Anagrama.
- Cánovas-Marmo, Cécica E. (2015). “Poiesis del género. Experiencias de mujeres y hombres, estudiantes universitarios de León, Guanajuato, (México)”, en Revista Científica de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Patrocinada por la Asociación Dirigente de Empresas. Vol. XIX – No. 1. Primavera, pp. 63-89. ISSN 1514-9358 <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/3312>
- De Barbieri, Teresita. (1992). “Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica”, en ISIS (ed.): Fin de Siglo. Género y Cambio Civilizatorio, Ediciones de las Mujeres, 17.
- Facione, Peter A., Facione Noreen C., y Giancarlo, C. (2000). “La Disposición hacia el pensamiento crítico: Su carácter, medida y relación con las habilidades de pensamiento crítico”, en Diario de Lógica Informal, Vol. 20 No. 1, pp. 61-84.
- Foucault, Michel. (1992). Microfísica del poder. Madrid: Ed. La Piqueta.
- Geertz, Clifford. (1988). La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.
- Giddens, Anthony. (2000). Sociología, Madrid: Alianza Editorial, 3ª edición - revisada, pp. 43-51.
- Gilovich, Thomas; Griffin, Dale; y Kahneman, Daniel. (2000). Heurísticas Y Predisposiciones: La Psicología del juicio intuitivo. Cambridge: University Press.
- Izquierdo, María de Jesús. (2002). “¿En qué consiste la masculinidad? De lo privado a lo público, de lo personal a lo relacional, de lo psíquico a lo social”, en Reunión de masculinidad y políticas públicas. México: PUEG-UNAM, del 25 al 27 de noviembre.
- Jiménez-Guzmán, María Lucero. (2007). “Algunas ideas de la construcción social de la masculinidades y las feminidades, el mundo público y el mundo privado”, en Reflexiones sobre masculinidad y empleo. Cuernavaca-Morelos: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 99-118.
- Lagarde, Marcela. (1996). “La perspectiva de género”, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. España: Ed. HORAS, pp. 13-38.
- Lamas, Marta. (2002). Cuerpo: Diferencia sexual y género. México: Ed. Taurus.
- Meler, Irene. (2012). “Las relaciones de género: Su impacto en la salud mental de mujeres y varones”, en César Hazaki (Compilador), La crisis del patriarcado. Buenos Aires: Ed. Topía, pp. 23-46.
- Money, John, Joan Hampson y John Hampson (1955). “An examination of some basic sexual. Concepts: The evidence of human hermaphroditism”, en Johns Hopkins Hospital, Octubre, pp. 301-319.
- Scott, Joan W. (1986). “Gender as a Useful Category of Historical Analysis”, American Historical Review, 91, pp. 1053-1075, <https://doi.org/10.2307/1864376>
- Stake, Robert (2010). Multiple Case Study Analysis. New York: Guilford Press.
- Stoller, Robert (1968). Sex and Gender. New York: Science House.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (2006). Definición de cultura. Recuperado en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>

Copyright (c) 2017 Cécica Esther Cánovas Marmo



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

Usted es libre para Compartir (copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato), siempre que cumpla las condiciones de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

No Comercial: Usted no puede hacer uso de la obra con propósitos comerciales

Sin Derivadas: Si remezcla, transforma o crea a partir de la obra, no podrá distribuir la obra modificada

[Resumen de la licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)